Universitat Autònoma de Barcelona

2023/2024

Instrumentos para el Estudio

Código: 102251
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	FB	1	1

Contacto

Nombre: Stefania Giombini

Correo electrónico: stefania.giombini@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consutarlo a través de este enlace. Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Equipo docente

Marcel Mateu Vilaseca

Josep Gracia Casamitjana

Mariona Torra Cot

Juan Emilio Nieto Moreno

Ivan Aybar Jimenez

Josep Maria De Dios Pont

Stefania Giombini

Jose Cañabate Perez

Maria Isabel Garcia Ruiz

Albert Ferrer Gomez

Josep Suquet Capdevila

Prerrequisitos

No hay

Objetivos y contextualización

Instrumentos para el estudio es una asignatura del primer semestre del primer curso del grado que tiene como objetivo ofrecer a los y las estudiantes herramientas que son útiles para su formación como graduados en derecho herramientas como la búsqueda de información, la argumentación, la expresión oral y escrita, y la redacción de documentos. Todas ellas orientadas al Grado de Derecho.

Estas herramientas no inciden directamente en el conocimiento jurídico, sino que pretenden que el estudiante logre determinadas competencias no específicamente jurídicas, pero que son imprescindibles para el desarrollo de su formación (búsqueda de legislación y jurisprudencia, por ejemplo) y para el trabajo del jurista (expresión oral y escrita, redacción de documentos, etc.).

Igualmente, cabe destacar que los / las estudiantes se familiaricen con el uso de las tecnologías de la información y comunicación en relación al ejercicio de las profesiones jurídicas, pues se hará énfasis en la utilización de bases de datos electrónicos, gestores electrónicos de conocimiento, o incluso, modelos de administración académica electrónica, como puede ser el campus virtual, que dan las pautas básicas para las nuevas formas de comunicación con las administraciones públicas o de justicia. Sin embargo, no se dejará de hacer una reflexión sobre Internet como fuente de obtención de información, consus ventajas e inconvenientes.

En cuanto al apartado de la Expresión oral y escrita se llevarán a cabo las siguientes sesiones: unasesión sobre cómo hablar en público, lenguaje jurídico y argumentación jurídica. Por otraparte, estas competencias adquiridas se pondrán en práctica con la realización de una "liga de debate jurídico" entre todos los grupos de Instrumentos para el estudio. Esta se hará en dos fases: a) interna en cada grupo, b) una fase final entre un equipo representante de cada grupo. Los / las profesores / as propondrán los temas jurídicos y organizarán cada grupo los equipos. esta actividad busca incentivar el trabajo colaborativo, las competencias en búsqueda de información jurídica, la defensa oral de forma coherente y estructurada de argumentos, etc. Igualmente, se llevará a cabo una sesión de grabación de las exposiciones de la noticia jurídica por parte de los estudiantes, que es una de las actividades obligatorias de esta asignatura, y una sesión de visionado para la devolución y feedback de las grabaciones. En cuando al apartado sobre Técnicas de estudio se realizará una conferencia sobre esta materia.

El objetivo perseguido es proporcionar a los estudiantes una serie de competencias transversales, necesarias para una buena adaptación al Grado de Derecho.

Competencias

- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, de una forma crítica, aspectos clave de algunas ramas del ordenamiento jurídico.
2. Aplicar una adecuada dialéctica jurídica.
3. Distinguir las bases de datos más frecuentes en la práctica jurídica.
4. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
5. Preparar o forjar redes para la comunicación de los datos obtenidos.
6. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
7. Seleccionar a través de las redes informáticas de las fuentes bibliográficas adecuadas para un trabajo concreto.
8. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
9. Usar la terminología jurídica a través de materiales propedéuticos.
10. Utilizar de una manera práctica los conceptos teóricos que posteriormente se desarrollarán en algunas de las materias del grado.

Contenido

1. Bases de datos jurídicas: identificación y utilización de bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía.
2. Metodología por la elaboración de trabajos de investigación y ensayos académicos.
3. Adquisición de lenguaje jurídico.
4. Técnicas de estudio y organización del tiempo.
5. Comentario y análisis críticos de textos jurídicos.
6. El discurso y la comunicación escrita.
7. La comunicación y la argumentación oral.
8. Trabajo en grupo al ámbito jurídico.
9. Participación en una "liga de debate jurídico" entre todos los grupos de Instrumentos para el Estudio. Se organizarán debates EN cada grupo con temas predeterminados por todos los/las profesores/se de la asignatura. El equipo ganador de cada grupo participará en una final de la cual saldrá un único equipo ganador.
10. Órganos de gobierno de la UAB y participación de los estudiantes.

Metodología

El curso se desarrolla mediante una sesión semanal de una duración de tres horas y un cuarto (esta duración puede variar en los dobles grados). A continuación se detalla qué sesiones se desarrollarán. La orden de las sesiones variará en función del grupo.

1. Presentación asignatura, organización de las actividades en grupo, realización prueba nivel escrita.
2. Sesión sobre técnicas de estudio y organización del tiempo.
3. Sesión sobre lenguaje jurídico (especial referencia a la perspectiva de género).
4. Sesión sobre el discurso y la comunicación escrita.
5. Sesión sobre comentario y análisis de textos jurídicos.
6. Sesión sobre la comunicación y la argumentación oral.
7. Sesión sobre metodología para la elaboración de trabajos y ensayos académicos.
8. Sesión sobre la realización de recensiones.
9. Sesión sobre gestión de las fuentes de información (bases de datos jurídicas, recursos on-line, etc.).
10. Primera sesión de debate jurídico a cada grupo.
11. Segunda sesión de debate jurídico a cada grupo.
12. Órganos de gobierno de la UAB y participación de los estudiantes.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases con participación activa del profesorado (Sesiones 1, 2, 3 (dos tercios) 4 (dos tercios), 5, 8 (dos tercios), 9 (mitad), (10 mitad)	19	0,76	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Clases con participación activa principal del alumnado	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de documentación y bibliografía	25	1	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 9
Estudio	20	0,8	
Redacción y preparación de trabajos	30	1,2	1, 3, 4, 7, 8, 10, 9
Trabajo en grupo fuera del aula	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10

Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

La evaluación se basa en el seguimiento del trabajo del alumno durante todo el curso. Cada actividad (en clase o fuera de clase) es evaluada e integrada en la nota final. En concreto, las diferentes actividades y trabajos que integran la evaluación son los siguientes:

1. Dossier sobre lenguaje jurídico: hasta 1 punto.

2. Ejercicio sobre metodología por la elaboración de trabajos de investigación y ensayos jurídicos: hasta 2 puntos.
3. Ejercicio de redacción de un texto jurídico (argumentación escrita): hasta 1,5 punto.
4. Comentario de texto y análisis crítico de un texto jurídico: hasta 1,5 punto.
5. Ejercicio sobre técnicas de estudio y organización del tiempo de estudio: hasta 1 punto
6. Ejercicio sobre bases de datos jurídicas y recursos on-line (investigación de legislación, jurisprudencia y doctrina): hasta 2 puntos.
7. Trabajo en grupo (debate jurídico/expresión oral): hasta 2 puntos

Los ejercicios 1 y 6 se realizan fuera del aula y se entregarán por vía electrónica al profesor antes de la finalización de los plazos que seestablezcan. El carácter absolutamente imperativo de los plazos es una

característica esencial de esta asignatura. En el mundo jurídico los plazos y su cumplimiento son de una importancia capital; es por ello que en esta asignatura nunca se permite la entrega de un ejercicio fuera de plazo sin que haya ningún motivo que justifique esta entrega atrasado. De la misma manera, si un ejercicio se debe hacer en clase un día concreto y, por la razón que sea, ese día el alumno no puede estar no hay manera de recuperar dicho ejercicio. Este carácter inflexible forma parte de la educación del futuro jurista, que desde el comienzo de su formación, debe ser consciente de que los plazos son inexorables.

Este carácter inexorable de los plazos se compensa en cierta medida mediante el hecho de que los puntos totales que se pueden obtener son once y no diez. De esta manera, el alumno tiene un margen en el caso de que haya cualquier circunstancia que impida la realización de alguna de las actividades evaluables.

Por otra parte, durante el curso se realizarán en clase algunas actividades que serán evaluadas y que permitirán subirla nota del alumno en aquellos casos en que la calificación obtenida mediante los ejercicios programados esté muy cercana a la superior (una o dos décimas). De esta manera, por ejemplo, si un alumno en el cómputo final tiene una calificación de 4,8, pero ha realizado satisfactoriamente la mayoría de estas actividades evaluables enclase que no forman parte de la programación ordinaria, podría subir su nota hasta el cinco. Del mismo modo, en el caso de los alumnos que tengan una calificación de 6,8 o 6,9; o de 8,8 o 8,9; la realización de estas actividades evaluables permitiría llegar al notable o excelente respectivamente.

En los casos en que no se entregue ningún trabajo ni se realice ningún ejercicio, o se entreguen y / o realicen uno o dos trabajos o ejercicios la calificación será "no presentado". Si se entregan tres trabajos o más la calificación ya no quizá la de "no presentado".

Se fijará un día para que cada alumno/a pueda revisar con el/la profesor/a las calificaciones obtenidas.

La entrega de trabajos, prácticas y otras actividades se realizará dentro del plazo máximo establecido por el/la profesor/a. No se admitirá ninguna fuera de plazo. Para evitar posibles problemas de saturación del servidor, etc. se recomienda realizar la entrega con tiempo suficiente y antes de que éste se agote.

La asistencia es obligatoria. La ausencia en una práctica o actividad realizada en clase no podrá ser sustituida por un trabajo hecho en casa, pues alteran los objetivos pedagógicos de la misma. Por los motivos anteriormente indicados, en caso de ausencia no se aceptarán justificantes de ningún tipo (enfermedad, examen de conducir, etc.).

Los / las estudiantes / as que lleguen con retraso a la realización de una práctica o actividad no podrán realizarla.

Los / las estudiantes / as que abandonen una actividad, práctica o conferencia antes de su finalización se no presentados. A estos efectos el / la profesor / a tiene la facultad de efectuar controles de asistencia al final del acto.

Se informa a los / las estudiantes / as que la evaluación de Instrumentos para el Estudio es totalmente continua, por tanto, no existe examen final ni reevaluación. (Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única).

Conductas fraudulentas

El/la alumno/a que copie o intente copiar una actividad o práctica final tendrá un 0 en la misma. El/la alumno/a que presente una práctica en la que haya plagio obtenrá un 0 y recibirá una advertència. En caso de reiteración de la conducta, el/la alumno/a suspenderá la asignatura.

Actividades de evaluación continuada

Resultados

Título	Peso	Horas	ECTS	de aprendizaje
Búsqueda de documentación y bibliografía	18.5%	2	0,08	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Clases con participación activa del profesorado (Sesiones 1, 2, 3 (dos tercios) 4 (dos tercios), 5, 8 (dos tercios), 9 (mitad), (10 mitad)	14.81%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
Clases con participación activa principal del alumnado	18,5%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Estudio	14.81%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 9
Redacción y preparación de trabajos	25.92%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Trabajo fuera del aula	18.5%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10

Bibliografía

En clase y mediante el campus virtual se facilitará la información necesaria en cada caso, que dependerá de los temas que cada alumno elija para realizar el dossier de la noticia jurídica, y los diversos temas que se propongan para llevar a cabo los ejercicios de argumentación, universidad y trabajo en grupo.

Como bibliografía general de la asignatura se pueden mencionar las siguientes obras:

Atienza, Manuel, *Curso de argumentación jurídica,* Trotta, 2013.

Beas Franco, Josefina, Santa Cruz Valenzuela, Josefina, Thomsem Queirolo, Paulina, Utreras García Soledad, *Enseñar a pensar para aprender mejor*, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.

Bermúdez, Manuel, Lucena, Jorge, *Manual de debate. Guía práctica para desarrollar tus habilidades en el debate académico y la oratoria*, Editorial Berenice, 2019.

Bonomo Hernán, Mamberti, Juan, M., Miller, Jackson, B., *Tolerancia crística y ciudadanía activa: una introducción práctica al debate educativo,* International Education Debate Association, 2010.

Hermosillo Lozano, Judith, Albornoz Barrientos, Jorge, *Manual básico del debatiente,* Mar adentro, 2010.

Lucas, Stephen, E. *The art of public speaking,* McGraw Hill, 2011.

Swatridge, Colin, *Oxford Guide to Effective Argument & Critical Thinking,* Oxford University Press, 2014.

Toulmin, Stephen, E., *Los usos de la argumentación,* Península, 2007.

Turull, Max (Dir.), Tècniques de treball i comunicació. Instrumentarium per a les ciències socials i jurídiques. Huygens editorial. 2011 .

Enlaces web:

www.westlaw.es

www.tirantonline.es

www.uab.cat

www.gencat.cat

www.congreso.es

www.senado.es

www.europa.eu

www.etc.uab.cat/ted

Software

Esta asignatura no utiliza programario.